

JUEVES, 29 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-8352 *Concesión de licencia de primera ocupación de reforma de cuadra-pajar para vivienda en Mazcuerras, 118 Letra B.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanístico de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía nº 2022/505 de fecha 27 de octubre de 2022, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotor: Celia Ríos Rivero.

Uso: Reforma de cuadra-pajar para vivienda.

Emplazamiento: Referencia catastral 2045014VN0924N0001GZ.

Dirección de la vivienda: Mazcuerras, nº 118 letra B.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 28 de octubre de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/8352

CVE-2022-8352